



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

**INFORME GENERAL EN EL QUE SE DETALLE EL
PROCESO DE CREACIÓN DE LAS DOS REDES
MUCPAZ, RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE
CAPACITACIÓN, PLAN DE ACCIÓN
COMUNITARIA Y RESULTADOS DE LOS FOROS**

**MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en
municipios estratégicos para la
reconstrucción del tejido social con enfoque
de paz, a través de reuniones de trabajo,
instalación de Redes, capacitación,
elaboración de un Plan de acción comunitaria
y un foro público.**

DICIEMBRE 2022

Índice

Contenido	Página
I. Introducción	3
II. Justificación	5
III. Objetivos	6
IV. Desarrollo	7
V. Conclusiones	34
VI. Recomendaciones	35
VII. Bibliografía	36
VIII. Formatos	37

I. Introducción.

En el marco de la Meta Mucpaz-MF-1 creación de REDES-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público, se cumplió con el objetivo de la estrategia MUCPAZ, que es establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz (Gobierno de México, SSPC, INMUJERES y el SESNSP.), se conformó una RED – MUCPAZ de 8 integrantes en los municipios de San Martín Texmelucan e Izúcar de Matamoros, Puebla.

Este documento contiene el Informe general en el que se detalla el proceso de creación de las Redes - MUCPAZ, resultados de los procesos de capacitación, plan de acción comunitaria y resultados del Foro en los Municipios de intervención.

En el apartado del Desarrollo de la meta Mucpaz-MF-1, se encuentran descritas las actividades relacionadas con el proceso de conformación/instalación de la Red, la primera sesión donde se definió la identidad de la Red y su organización interna.

Asimismo, se localizan los resultados de los procesos de capacitación para integrantes de las Redes y funcionarios locales contemplando la sensibilización en temas de género, violencia contra las mujeres, paz y seguridad, la participación de las mujeres en la construcción de la paz en la comunidad, cómo elaborar e implementar un plan de acción comunitaria y estrategias de recuperación/mejoramiento y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.

Una vez llevado a cabo lo anterior se presenta el plan de acción comunitaria donde se consideraron: acciones de prevención de la violencia y construcción de la paz en el ámbito comunitario, acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social, reflexiones grupales, en torno a la construcción de la paz y la reconstitución del tejido social, acciones de vinculación con las autoridades locales en el marco de sus responsabilidades para la prevención de la violencia. Posteriormente, se presentan los resultados del foro.

Por último, se encuentran las conclusiones referentes al proceso de conformación, las recomendaciones, bibliografía y la sección de formatos



contiene listas de asistencia, evidencia fotográfica, acta de conformación/instalación y minuta de trabajo.

II. Justificación.

Con el propósito de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y reducción de conflictos, así como impulsar la construcción del tejido social y la prevención social de la violencia en comunidades y municipios con altos índices de violencia y delincuencia, el Estado de Puebla prioriza la intervención de la meta MUCPAZ-MF-1 en municipios con Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres, de los cuales sobresalen los municipios de San Martín e Izúcar de Matamoros.

Las actividades de la meta MUCPAZ-MF-1 están orientadas a convocar, promover, instalar, organizar y capacitar a redes de mujeres de diversas edades con el fin de empoderarse como actoras y líderes comunitarias que inciden en su comunidad, coadyuvando con instancias gubernamentales a través de estrategias focalizadas e integrales para contribuir a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

La conformación de estas Redes es necesario para visibilizar las problemáticas de las mujeres que la conforman y de su comunidad, sostenidos por proyectos en común dirigidos hacia la prevención y gestiones para la atención a mujeres que viven violencia de género.

Al organizarse de esta manera sus fines y objetivos se pueden alcanzar por el bien de la comunidad, incrementan el sentido de responsabilidad y facilitan el canal de comunicación con las instancias gubernamentales de diferentes ámbitos. Definitivamente este mecanismo de organización, si se realiza de manera constante, trabajando continuamente puede cambiar las dinámicas de ser comunidad integrando entornos de paz para las mujeres.



III. Objetivos

Objetivo de la Estrategia MUCPAZ.

Establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

IV. Desarrollo.

1. Proceso de instalación oficial de las Red- MUCPAZ.

Una vez realizado el proceso de convocatoria y reunión informativa con las mujeres interesadas de ambos municipios, se llevó a cabo un evento protocolario para anunciar el arranque de las actividades de la Red-MUCPAZ (Formatos 1 al 6).

El lugar de la reunión fue el Complejo Cultural, ubicado en Avenida Libertad No. 1 Centro, acudió la Directora del Instituto de la Mujer Texmeluquense, así como las integrantes de la Red:

1. Castañeda García Marlem.
2. García Palacios Esmeralda.
3. Hernández Castañeda Nely.
4. Palomares Sánchez María del Rosario.
5. Pérez Morales Paola Ximena.
6. Muñiz Bautista Alejandra.
7. Rodríguez Maldonado Victoria.
8. Velázquez Islas Guadalupe.

Se instaló la Red, explicando los objetivos:

1. Contar con un grupo de trabajo, planeación y participación ciudadana de mujeres, en acciones de prevención de la violencia.
2. Recuperar, apropiar e implementar nuevas formas de habitar los espacios públicos por parte de las mujeres y la comunidad.
3. Ayudar con las labores de prevención social de la violencia que realizan el gobierno municipal y federal, fortaleciendo la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en las acciones concretas que se realicen.

Una vez que se procedió con la votación correspondiente, por unanimidad de votos quedó instalada la Red MUCPAZ, San Martín Texmelucan.

2. Primera sesión de trabajo.

Posterior a la instalación oficial de la Red- MUCPAZ se realizó la primera sesión de trabajo (ver formatos del 5 al 8) donde se desarrolló la identidad de las Redes-MUCPAZ, lo cual es importante para consolidarse y lograr su visualización a nivel local como grupo de mujeres con participación activa en prevención de la violencia de género y la recuperación de los espacios públicos, para la construcción de dicha entidad se consideraron los elementos siguientes:

- Nombre o identidad de la red: *Mujer es Texmeluquense.*
- Objetivos de la red ¿por qué y para qué participar en esta red?: *Participar en la construcción de la primer red ciudadana del municipio para coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de acciones locales para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo a crear entornos libres de violencia y promover la cultura de paz.*
- Visión en el mediano y largo plazo ¿qué se quiere alcanzar?: *Ser una red de mujeres consolidada para lograr cambios positivos en su comunidad y ser reconocidas por la sociedad Texmeluquense como mujeres de cambio con perspectiva de género.*
- Acuerdos y reglas de trabajo: se propuso una serie de normas que deberán ser cumplidas por sus integrantes en el marco de los trabajos de la Red. El objetivo es contar con un reglamento de trabajo de común acuerdo. el reglamento de participación incluye cómo votar, la toma de decisiones y se establecen compromisos de las mujeres.
- Elaboraron un Decálogo (diez puntos) sobre los derechos/beneficios de la red.
- Organización interna de la Red Mujer es Texmeluquense, se organizaron de manera colectiva con en un Enlace y siete integrantes, las decisiones se tomarán de manera horizontal con acuerdos tomados por votación de la mayoría de las integrantes de la red.
- Estructura organizacional de las Redes-MUCPAZ:

Figura	Nombre	Teléfono
Enlace de la Red-MUCPAZ	Castañeda García Marlem	248 119 71 58
Integrante de la Red-MUCPAZ	García Palacios Esmeralda	248 114 37 62
Integrante de la Red-MUCPAZ	Hernández Castañeda Nely	248 110 31 26
Integrante de la Red-MUCPAZ	Palomares Sánchez María del Rosario	248 129 63 02
Integrante de la Red-MUCPAZ	Pérez Morales Paola Ximena	248 118 03 97
Integrante de la Red-MUCPAZ	Muñiz Bautista Alejandra	248 124 70 32
Integrante de la Red-MUCPAZ	Rodríguez Maldonado Victoria	248 172 70 91
Integrante de la Red-MUCPAZ	Velázquez Islas Guadalupe	248 108 89 49

Municipio Izúcar de Matamoros:

- Nombre o identidad de la red: *Mujeres Resilientes, Red-MUCPAZ Izúcar de Matamoros.*
- Objetivos de la red ¿por qué y para qué participar en esta red?: *Participar en la construcción de la primer red ciudadana del municipio para coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de acciones locales para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo a crear entornos libres de violencia y promover la cultura de paz.*
- Visión en el mediano y largo plazo ¿qué se quiere alcanzar?: *Ser una red de mujeres consolidada para lograr cambios positivos en su comunidad y ser reconocidas por la sociedad Texmeluquense como mujeres de cambio con perspectiva de género.*
- Acuerdos y reglas de trabajo: se propuso una serie de normas que deberán ser cumplidas por sus integrantes en el marco de los trabajos de la Red. El objetivo es contar con un reglamento de trabajo de común acuerdo. el reglamento de participación incluye cómo votar, la toma de decisiones y se establecen compromisos de las mujeres.
- Elaboraron un Decálogo (diez puntos) sobre los derechos/beneficios de la red.
- Organización interna de la *Mujeres Resilientes, Red-MUCPAZ Izúcar de Matamoros*, se organizaron de manera colectiva con un Enlace y siete

integrantes, las decisiones se tomarán de manera horizontal con acuerdos tomados por votación de la mayoría de las integrantes de la red.

Figura	Nombre	Teléfono
Enlace de la Red-MUCPAZ	Cardozo Martínez María Luisa	243 107 41 67
Integrante de la Red-MUCPAZ	Gordillo Tovar Leticia	243 102 28 21
Integrante de la Red-MUCPAZ	Hernández Rodríguez Reveca	243 116 96 94
Integrante de la Red-MUCPAZ	Martínez Sánchez Socorro	243 120 50 85
Integrante de la Red-MUCPAZ	Mosso Pérez Hortencia	243 436 05 68
Integrante de la Red-MUCPAZ	Rojano Ángel Irene	243 116 50 32
Integrante de la Red-MUCPAZ	Trejo Olvera Claudia	243 114 82 38
Integrante de la Red-MUCPAZ	Villalba Martínez Alondra	222 387 24 22

3. Resultado de los procesos de capacitación.

De acuerdo con la Actividad MUCPAZ-1.2 *“Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ”*, se llevó a cabo la capacitación para las integrantes de la Red- MUCPAZ..

El propósito de las capacitaciones es identificar las habilidades de las mujeres y contar con elementos para la definición de roles, perfiles y responsabilidades de manera interna para el funcionamiento de la Red.

Se proporcionaron dos talleres:

Taller 1: Espacios libres de violencia de género.

Objetivo: Sensibilizar y concientizar a las integrantes de las redes en temas de género, violencia contra las mujeres, paz y seguridad, participación ciudadana e incidencia política de las mujeres en la construcción de espacios libres de violencia de género.

Se orientó sobre los conceptos mínimos de género y los roles a las que son obligadas a convivir las personas debido a su constitución como hombres y mujeres, se brindaron elementos sobre la perspectiva de género y los derechos humanos, así como su importancia en el reconocimiento de las distintas expresiones de género, las identidades y la diversidad de formas de ejercer las sexualidades. Se desarrollaron ejercicios individuales y grupales sobre las relaciones de poder y para comprender los entornos de violencia en los que las mujeres se encuentran sumergidas, se abordaron los componentes básicos sobre la violencia, la construcción de alternativas para la paz y de respuesta a las múltiples violencias, construyendo las mujeres integrantes de la Red estrategias para la construcción de la paz en sus comunidades.

De igual forma se brindó información sobre los principales derechos de las mujeres y los canales de atención para las mujeres en casos de violencia de género o de violencia en la pareja.

Taller 2: Estrategias de recuperación, mejoramiento y apropiación de espacios públicos y elaboración e implementación de un plan de acción comunitario con perspectiva de género.

Objetivo: Que las integrantes de las Redes-MUCPAZ obtengan herramientas conceptuales y metodológicas para diseñar y crear espacios seguros para todas y todos.

Se abordó a las participantes de las Redes-MUCPAZ en el marco de las problemáticas que viven en sus comunidades, en sus colonias, en sus barrios o en otros lugares específicos de convivencia o tránsito. Para ello, se explicaron conceptos básicos sobre delincuencia, seguridad y se realizó

un mapeo sobre los lugares que las mujeres consideran peligrosos. Se mostró un ejemplo de plan de acción para responder ante la violencia en el espacio público de otras Redes-MUCPAZ ya conformadas en otros municipios, se proporcionó un ejemplo de diagnóstico comunitario a partir de la herramienta “árbol de problemas”. Partiendo de la identificación de las problemáticas se procede a definir en cada uno de los grupos sus objetivos de acción, las estrategias a emplear para la respuesta a las problemáticas identificadas. Al final del taller las participantes de las Redes-MUCPAZ elaboraron el plan de acción comunitaria (formatos del 9 al 16).

Para la Actividad MUCPAZ-1.3 *“Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres”*, se llevó a cabo un taller a las autoridades estratégicas municipales de ambos municipios, la invitación se coordinó entre la Secretaría de Igualdad Sustantiva, las autoridades locales, a través del Instituto de la Mujer Texmeluquense y la proveedora, en Izúcar la coordinación se llevó a cabo con la Dirección de Igualdad Sustantiva y de Género.

La capacitación consistió en un taller presencial llamado: *Capacitación a autoridades locales en el marco de la estrategia MUCPAZ (Formatos del 17 al 20)*.

El objetivo fue sensibilizar a las autoridades estatales y municipales en materia de género, participación comunitaria, prevención de violencia, con el fin de contribuir a la construcción de paz en el municipio. La metodología empleada fue participativa, así como la utilización de herramientas teórico-metodológicas para incorporar el enfoque de género en la construcción de paz a nivel local.

El temario considerado fue:

- Introducción a las Redes-MUCPAZ: Conocer las metas y objetivos de las Redes-MUCPAZ, identificar un estudio de caso exitoso de la Red-MUCPAZ en Puebla y reconocer su alcance en lo local.
- ¿Por qué es importante prevenir la violencia contra las mujeres?: Conocer el marco normativo nacional e internacional en materia de prevención de la violencia contra las mujeres a nivel local.
- Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres: Conocer en qué consiste la violencia de género y cómo prevenirla.
- La articulación de las instituciones locales para la prevención de la violencia: Comprender el papel de las autoridades en la articulación con actores clave del municipio para prevenir la violencia.
- La participación de las mujeres: Identificar la importancia de promover la participación de las mujeres y su aporte a nivel

comunitario.

- La prevención de la violencia contra las mujeres: Conocer/construir estrategias de prevención de la violencia como una forma de construir paz en la comunidad.
- Elementos de la construcción de paz en lo local: Identificar los elementos que integran la construcción de la paz y seguridad a nivel local: Prevención de la violencia, la recuperación de espacios públicos, la construcción de redes y la participación de las mujeres.
- Redistribución y desfeminización de los cuidados para construir una cultura de paz: la distribución equilibrada de los cuidados entre la familia, sociedad, sector privado y el Estado que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

4. Plan de Acción Comunitaria.

Objetivo general.

Elaborar un Plan de Acción Comunitaria para contar con una herramienta de planificación que ayude a concretar las acciones de trabajo de las Redes - MUCPAZ.

Objetivos específicos.

- Promover acciones de prevención de la violencia y construcción de la paz en el ámbito comunitario.
- Promover acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social.
- Sensibilizar en temas de habilidades para la vida, dirigidos a las mujeres, adolescentes, niñas y niños de la comunidad.
- Promover mesas de trabajo con las autoridades locales en temas de cultura de la legalidad con perspectiva de género.
- Promover acciones de vinculación con las autoridades locales en el marco de sus responsabilidades para la prevención de la violencia.
- Promover acciones encaminadas a la identificación de espacios, recuperación, mantenimiento y la propuesta de nuevas formas de habitarlos.

Para la Actividad MUCPAZ-1.4 *Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio*, se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.

Las sesiones para la elaboración del Plan de Acción Comunitaria se realizaron durante el Taller 2 de la capacitación, este fue elaborado por la Red-MUCPAZ, guiando y supervisando el ejercicio de elaboración del plan, tomando en cuenta las siguientes acciones:

- Acciones de prevención de la violencia y construcción de la paz en el ámbito comunitario.
- Acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social.
- Capacitaciones a mayor profundidad de los temas abordados durante los talleres de capacitación de las integrantes de las redes MUCPAZ.
- Reflexiones grupales, en torno a la construcción de la paz y la reconstitución del tejido social.
- Acciones de vinculación con las autoridades locales en el marco de sus responsabilidades para la prevención de la violencia.

- Acciones encaminadas a la identificación de espacios públicos para su recuperación, mantenimiento y propuestas de nuevas formas de habitarlos.
- Calendario de reuniones de la Red MUCPAZ para continuar con las actividades de las redes.
- Fechas límite para realizar las acciones consideradas en el plan de acción comunitaria.

En relación a los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, en San Martín Texmelucan se identificó junto con las autoridades locales y las integrantes de la Red la recuperación del Parque el Ojito, ubicado en la Colonia Ojo de Agua.

En Izúcar de Matamoros, el lugar que se ubico fue un espacio público, baldío ubicado en las calles Guadalupe Victoria y Benito Juárez del Barrio Santiago Mihuacán.

Para el proceso de recuperación se realizaron dos Marchas Exploratoria de Seguridad (MES) (Gobierno de México, SSPC, INMUJERES y SESNSP), identificando lo siguiente:

II. Metodología del proceso de asesoría

Carta descriptiva. Plan de acción comunitaria

Temas

Tema 1. Manos a la obra

Tema 2. Qué es un plan de acción

Tema 3. Definiendo objetivos

Tema 4. Quiénes participan

Tema 5. Cuándo y cómo lo vamos a hacer

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Introducción al tema	Dé la bienvenida a las personas presentes, señalando: Haciendo una recapitulación de la sesión anterior y de los objetivos de la sesión sobre Cómo construir un plan de acción comunitaria.		20 minutos



Construcción de propuestas	<p>A partir del ejercicio anterior, se solicita que por equipos elaboren una propuesta de cómo en su comunidad se puede construir paz identificando lo siguiente:</p> <p>¿Qué podemos hacer en la comunidad para construir paz?</p> <p>¿Quiénes tienen que participar?</p> <p>¿Por dónde podemos empezar?</p> <p>¿De qué manera podemos contribuir individualmente, qué aportó YO?</p> <p>¿De qué manera puedo empezar participando en mi calle, en mi colonia, en mi comunidad?</p> <p>Es importante que durante esta sesión, éstas sean preguntas guías para la reflexión inicial, en las sesiones posteriores se desarrollará cada elemento del Plan de Acción Comunitaria.</p>	Hojas	30 minutos
Qué es un plan de acción comunitaria	<p>Lluvia de ideas en grupo, las mujeres que participan en la red señalan lo que consideran es un plan de acción comunitaria.</p> <p>Quien facilita engloba lo que expresaron y enmarca la importancia de construcción un plan de acción comunitaria, resaltando la importancia de que cada una de las Redes– MUCPAZ cuente con uno.</p>	Hojas de rotafolio, plumones	40 min.
Definiendo objetivos	<p>Se trabaja en grupos y a partir de identificar las problemáticas que elijan resolver al interior de las Redes–MUCPAZ, cada grupo puede desarrollar</p>	Hojas de rotafolio, plumones	60 min.



	<p>los objetivos de cada problemática.</p> <p>Es importante que la persona que guía haga las siguientes preguntas para orientar el trabajo en grupo.</p>		
Quienes participan	<p>En equipos se trabajará lo siguiente para crear un mapa de personas participantes en la implementación.</p> <p>Se sugiere construir/dibujar un mapa. El dibujo de la comunidad de manera general puede ayudar. Ahí mismo se identificarán y ubicarán las personas que consideran tienen el interés/responsabilidad de participar.</p> <p>Es importante integrar/ubicar a los grupos y organizaciones de mujeres.</p> <p>Una vez que se construya el mapa, se realizará una relación de las acciones que llevarán a cabo cada uno de los actores de la comunidad que participará en la implementación del plan de acción.</p>	Recortes de revistas, periódicos o fotografías.	120 min.
Cuándo se realizará	<p>En esta sesión se realizará un cronograma de las actividades que se realizarán para el cumplimiento del plan.</p> <p>Es importante señalar los roles y responsabilidades que asumirá cada una de las integrantes de las Redes- MUCPAZ para la ejecución del Plan de Acción Comunitaria, así como de los demás integrantes de la comunidad que participaron en la construcción del plan.</p>	Hojas de rotafolio, hojas de colores, maskin tape.	60 min

	Se recomienda que en el cronograma también se incluyan actividades de seguimiento y evaluación.		
Socialización del Plan de Acción Comunitario	<p>En esta sesión en equipos, se construirá una estrategia para socializar y/o compartir la información con la comunidad y/o con autoridades locales.</p> <p>Entre las integrantes de las Redes- MUCPAZ, elegirán el medio por el que comunicarán en qué consiste su plan de acción, este puede ser a través de un cartel, un mensaje de radio comunitaria, documentos, oficios a autoridades locales, el cronograma de actividades, periódico mural, entre otros; lo importante es mantener comunicación con la comunidad y contribuir a que participen en las actividades programadas en el Plan de Acción Comunitaria.</p>	Hojas blancas Bolígrafos Computadora Proyector	60 min.
Cierre	Finalmente, agradezca al grupo su participación en la sesión y preguntar por sus reflexiones y qué se llevan del taller.	Espacio amplio e iluminado	20 min.

San Martín Texmelucan.

La colonia Ojo de Agua y sus alrededores de acuerdo a información proporcionada por las mujeres de la Red es considerada de alto riesgo debido a la comisión de un feminicidio, son frecuentes los robos y asaltos a transeúntes con violencia, los puntos de peligro para las mujeres y estudiantes de la zona que se han detectado en la colonia son las calles aledañas al parque Ojo de Agua, el Boulevard Benito Juárez desde el CETIS 17 al camino a Tlanalapan, la Calle Labastida hasta Mártires 7 de enero, el parque de la calle Tecate y la zona de la clínica del ISSSTE.



Colonia Ojo de Agua, San Martín Texmelucan, Puebla.

Los resultados se describen a continuación:

Descripción del lugar	Condiciones
1. Impresiones generales	El lugar se describe como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sucio 2. Deteriorado 3. Descuidado 4. Triste 5. Inseguro
2. Ver y ser vista	<ol style="list-style-type: none"> a. La iluminación es regular. b. La distribución de la iluminación no es pareja. c. Si funcionan las luces. d. No se puede identificar la cara de una persona a 5 metros. e. Hay árboles que tapan las luces. Los árboles interfieren en la iluminación, las ramas se encuentran crecidas obstaculizando la luz artificial del parque. f. La iluminación en las veredas y caminos peatonales es mala. g. En las entradas de las casas y edificios la iluminación es regular. h. Las personas que pueden ser vistas por la mañana son muchas, al igual que por la tarde, por la noche hasta las 23 horas algunas y por la noche después de las 23 horas casi nadie. i. Si se puede ver que hay delante de mí. j. En caso de ser de noche no. k. Los lugares donde alguien puede esconderse sin ser visto son: entre maleza, bancas del parque, esquinas ciegas y arbustos. l. Lo que podría ayudar a mejorar la vista del lugar es podar árboles y arbustos, cambiar los juegos viejos, peligrosos y deteriorados por nuevos juegos no peligrosos, colocar espejos de seguridad, pavimentar el piso o colocar pasto, realizar murales artísticos, cámaras de vigilancia. m. Si es fácil saber cuál será el camino a seguir.

	<ul style="list-style-type: none"> n. No se pueden tomar diferentes caminos que estén bien iluminados. o. No se puede utilizar diferentes alternativas de camino, son peligrosas, p. No es fácil escapar a algún lugar seguro. q. No hay posibilidades de escape. Pues hay un espacio donde se puede acorralar a las personas.
3. Oír y ser oída	<ul style="list-style-type: none"> a. En las cercanías del lugar hay comercios, restaurantes, arboledas, viviendas, vías de tránsito intenso, hospitales y escuelas. b. Si hay personas para pedir ayuda, pero son omisas cuando alguien pide ayuda
4. Obtener auxilio	<ul style="list-style-type: none"> a. No hay servicios de emergencia, personal de seguridad o policía disponible. b. No hay policías o personal de seguridad que recorra el lugar. c. Solo hay una patrulla de policía muy cerca del parque, resguardando una casa donde ocurrió un feminicidio.
5. Saber dónde se está y a dónde se va.	<ul style="list-style-type: none"> a. No hay carteles o mapas del lugar que indiquen dónde se está. b. No hay carteles o señales que indiquen dónde se pueda recurrir ante una emergencia. c. Carteles del nombre de las calles, puntos de reunión.
6. Planificación y cuidado del lugar.	<ul style="list-style-type: none"> a. La impresión sobre el diseño general del lugar es muy mala. b. Si no tuviera conocimiento previo de este sitio no es fácil orientarse. c. En las condiciones del parque ya no se pueden hacer bien las actividades para las que se construyó, los juegos están en mal estado, el piso es de tierra, las bancas no son funcionales., en sí el mobiliario ya esta viejo y deteriorado. d. El mantenimiento del lugar es regular gracias a una vecina del lugar. e. El lugar no este cuidado, el mobiliario esta deteriorado y hay basura.

- f. No hay signos racistas o sexistas en las paredes, pero si está grafitado con signos de vandalismo.
- g. Si hay cosas destruidas intencionalmente, las áreas comunes.
- h. Si se requieren hacer arreglos importantes, como pintar las paredes limítrofes del parque, pavimentar el piso de tierra, cambiar los juegos deteriorados, colocar mobiliario para hacer uso diferente del espacio como gimnasios al aire libre, colocar botes de basura, señalética, podar los árboles y arbustos, pintar guarniciones y banquetas, pintar pasos peatonales. un paradero seguro, accesos para personas con discapacidades o necesidades especiales.
- i. Según la experiencia de las integrantes de la red no se han hecho arreglos por las autoridades locales en este parque.
- j. Llegan las líneas ruta 17, cada 15 minutos por la mañana y tarde, por la noche ya no hay servicio de transporte público colectivo, la distancia entre una parada y otra es una esquina, pero no hay paraderos, la gente espera el transporte sobre la banqueta.
- k. Habitualmente de noche el chofer si para en otros lugares que no son parada.
- l. Si hay taxis de día y noche.
- m. En el caso de viajar de noche en general en todo el municipio no es seguro, principalmente por asaltos con violencia.

7. Actuar en conjunto

- a. No hay actividades sociales, deportivas o culturales en esta colonia.
- b. Hay un grupo reducido de vecino que se ocupa del cuidado del parque, pero solo de la limpieza, no hay actividades, solo los niños que van a los juegos con sus papás y algunas personas que pasan corriendo. Si hay gente que acude al parque, pero no se organizan actividades culturales, artísticas o deportivas como tal.

- c. Si hay amigos o vecinos con quien se puede contar ante una emergencia.
- d. La población del lugar sí está cambiando, pues hay gente más indiferente hacia lo que pasa en la comunidad.
- e. Si hay personas con discapacidades o necesidades especiales como adultas/os mayores, personas con carriolas, con sillas de ruedas o andaderas, personas con disminución visual y auditiva.
- f. Instituciones cercanas la clínica del ISSSTE, CETIS 17, COBAEB plantel F-5.
- g. No influyen en la comunidad, se mantienen apáticos ante la problemática de inseguridad en la comunidad.

8. Propuestas

- a. Mejoras.
 - Cambiar los juegos
 - Podar los arbustos y árboles
 - Piso pavimentado
 - Áreas verdes
 - Buena iluminación
 - Mejor señalética
 - Condiciones para las personas con discapacidad o necesidades especiales.
 - Paraderos seguros.
 - Pasos peatonales.
- b. Mejoras de convivencia y relaciones sociales.
 - Actividades culturales como clases de baile, de pintura, teatro al aire libre, pinta de murales con mensajes de paz, entre otras.
 - Actividades deportivas como zumba.
 - Recorridos constantes con los vecinos del lugar.
- c. Para poder aportar personalmente para llevar a cabo las propuestas participar en la Red- MUCPAZ.
- d. Los actores que pueden participar son las demás integrantes de la Red y las vecinas y vecinos junto con las autoridades locales.



e. Las situaciones que me hacen sentir miedo es el vandalismo, asaltos con y sin violencia, peleas.

f. No me siento muy segura en la comunidad, a veces ni en casa, por el aumento de robos, así como los feminicidios que han ocurrido en el municipio.

Izúcar de Matamoros

El Barrio de Santiago Mihuacán es una localidad del municipio Izúcar de Matamoros, en Puebla, viven alrededor de 2,180 personas en 502 hogares. Se registran 113 personas por km², con una edad promedio de 27 años y una escolaridad promedio de 8 años cursados.

De las 3,000 personas que habitan en Barrio Santiago Mihuacan, 800 son menores de 14 años y 600 tienen entre 15 y 29 años de edad. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan 700 personas con edades de entre 30 y 59 años, y 200 individuos de más de 60 años.

De acuerdo con información proporcionada por la Red los delitos más comunes hacia las mujeres son robos, asaltos y violencia familiar contra mujeres, niñas y niños.



Barrio de Santiago, Izúcar de Matamoros, Puebla

Los resultados se describen a continuación:

Descripción del lugar	Condiciones
1. Impresiones generales	El lugar se describe como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguro 2. Oscuro 3. Sucio 4. Transitado 5. Descuidado
2. Ver y ser vista	<ol style="list-style-type: none"> a. La iluminación es mala. b. La distribución de la iluminación no es pareja. c. No funcionan todas las luces. d. No se puede identificar la cara de una persona a 5 metros. e. Hay árboles que tapan las luces. Los árboles interfieren en la iluminación, las ramas se encuentran crecidas obstaculizando la luz artificial de la calle. f. La iluminación en las veredas y caminos peatonales es mala. g. En las entradas de las casas y edificios la iluminación es regular. h. Las personas que pueden ser vistas por la mañana son algunas, al igual que por la tarde, por la noche hasta las 23 horas algunas y por la noche después de las 23 horas nadie. i. No se puede ver que hay delante de mí, por las esquinas ciegas. j. En caso de ser de noche no. k. Los lugares donde alguien puede esconderse sin ser visto son: callejones, esquinas ciegas y malezas. l. Lo que podría ayudar a mejorar la vista del lugar es podar árboles y arbustos, desalojar vehículos abandonados, colocar espejos de seguridad y colocar unas letras turísticas. m. No es muy fácil saber cuál será el camino a seguir. n. No se pueden tomar diferentes caminos que estén bien iluminados. o. No se puede utilizar diferentes alternativas de camino, son peligrosas,

	<p>p. No es muy fácil escapar a algún lugar seguro.</p> <p>q. No hay posibilidades de escape. Pues hay un espacio donde se puede acorrallar a las personas, para el agresor sí es fácil sobre todo los que van en motocicleta.</p>
3. Oír y ser oída	<p>a. En las cercanías del lugar hay baldíos, arboledas, viviendas y un templo.</p> <p>b. Si hay personas para pedir ayuda, pero son omisas cuando alguien pide ayuda</p>
4. Obtener auxilio	<p>d. No hay servicios de emergencia, personal de seguridad o policía disponible.</p> <p>e. No hay policías o personal de seguridad que recorra el lugar.</p> <p>f. Solo hay una patrulla de policía muy cerca del parque, resguardando una casa donde ocurrió un feminicidio.</p>
5. Saber dónde se está y a dónde se va.	<p>a. No hay carteles o mapas del lugar que indiquen dónde se está.</p> <p>b. No hay carteles o señales que indiquen dónde se pueda recurrir ante una emergencia.</p> <p>c. Carteles del nombre de las calles, puntos de reunión.</p>
6. Planificación y cuidado del lugar.	<p>a. La impresión sobre el diseño general del lugar es mala.</p> <p>b. Si no tuviera conocimiento previo de este sitio no es fácil orientarse.</p> <p>c. En las condiciones del espacio no se puede realizar ninguna actividad.</p> <p>d. El mantenimiento del lugar es bueno gracias a la organización vecinal.</p> <p>e. El lugar no está cuidado.</p> <p>f. No hay signos racistas o sexistas en las paredes.</p> <p>g. No hay cosas destruidas intencionalmente, las áreas comunes.</p> <p>h. Si se requieren hacer arreglos importantes, como adoquinar, colocar letras turísticas y un paradero seguro.</p> <p>i. Según la experiencia de las integrantes de la red no se han hecho arreglos por las autoridades locales en este parque.</p>

- j. Llegan las líneas ruta 1, cada 20 minutos hasta las 21 horas, las personas deben esperar el transporte sobre la calle, pues no hay banquetas.
- k. Habitualmente de noche el chofer si para en otros lugares que no son parada.
- l. Si hay taxis de día y noche.
- m. En el caso de viajar de noche en general en todo el municipio no es seguro, principalmente por asaltos con violencia y acoso sexual y violencia física.

7. Actuar en conjunto

- a. No hay actividades sociales, deportivas o culturales en esta colonia.
- b. No participa nadie en la organización de actividades.
- c. No es muy común contar con amigos o vecinos que ayuden en caso de emergencia.
- d. La población del lugar sí está cambiando, disminuyó la inseguridad por rondines de vecinos.
- e. Si hay personas con discapacidades o necesidades especiales como adultas/os mayores, personas con carriolas, con sillas de ruedas o andaderas, personas con disminución visual y auditiva, con enfermedades mentales.
- f. Instituciones cercanas la clínica del ISSSTE, CETIS 17, COBAEB plantel F-5.
- g. No influyen en la comunidad, se mantienen apáticos ante la problemática de inseguridad en la comunidad.

8. Propuestas

- a. Mejoras.
 - Podar los arbustos y árboles.
 - Piso adoquinado.
 - Áreas verdes.
 - Buena iluminación.
 - Mejor señalética.
 - Condiciones para las personas con discapacidad o necesidades especiales.
 - Guarniciones y banquetas.
 - Paraderos seguros.
 - Pasos peatonales.



-
- Letras turísticas.
- b. Mejoras de convivencia y relaciones sociales.
- Actividades culturales como clases de baile, de pintura, teatro al aire libre, pinta de murales con mensajes de paz, entre otras.
 - Mas redes de apoyo vecinales.
 - Recorridos constantes con los vecinos del lugar.
- c. Para poder aportar personalmente para llevar a cabo las propuestas participar en la Red- MUCPAZ y formar otras.
- d. Los actores que pueden participar son las demás integrantes de la Red y las vecinas y vecinos junto con las autoridades locales, las rondas de vecinos.
- e. Las situaciones que me hacen sentir miedo son personas bajo influjo de drogas o alcohol, personas que andan en moto que no son del lugar.
- f. No me siento muy segura en la comunidad,
-

5. Foro

Objetivo.

Impulsar los liderazgos de las mujeres y acompañar sus procesos organizativos, para potenciar su capacidad de incidencia en los gobiernos locales, desde una perspectiva de género con un enfoque situado, de interseccionalidad, de derechos de las mujeres y con pertinencia cultural.

Metodología.

Para la actividad MUCPAZ-1.5 en cada municipio beneficiado se implementó un foro para la presentación pública del plan de acción comunitaria, con la metodología siguiente:

Carta descriptiva
Foro
San Martín Texmelucan

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Introducción al Foro	Bienvenida a las personas presentes y explicación general del proyecto MUCPAZ por una persona funcionaria local.		20 minutos
Presentación oficial del trabajo de las dos Redes-MUCPAZ	Presentación de las integrantes de la Red por la Enlace y una pequeña semblanza del proceso de conformación de las redes.	Equipo de audio y sonido. Lona back	20 minutos
Presentación del Plan de Acción Comunitaria.	Lectura (síntesis) del Plan de Acción Comunitaria por una integrante de la Red.		30 min.

Testimonios	Cada una de las integrantes de la Red hablará sobre la experiencia como constructoras de paz al integrar la Red – MUCPAZ.		30 min.
Cierre	Integrante de la Red dirigirá las conclusiones sobre el trabajo realizado para la prevención de la violencia de género contra las mujeres.		20 min.
Duración			120 minutos

**Carta descriptiva
Foro
Izúcar de Matamoros**

Subtemas	Actividades	Materiales	Tiempo
Introducción al Foro	Bienvenida a las personas presentes y explicación general del proyecto MUCPAZ por una funcionaria local.		20 minutos
Presentación oficial del trabajo de las dos Redes-MUCPAZ	Presentación de las integrantes de la Red por la Enlace y una pequeña semblanza del proceso de conformación de las redes.		20 minutos
Presentación del Plan de Acción Comunitaria.	Lectura (síntesis) del Plan de Acción Comunitaria por una integrante de la Red.	Equipo de audio y sonido. Lona back	30 min.
Testimonios	Cada una de las integrantes de la Red hablará sobre la experiencia como constructoras de paz al integrar la Red – MUCPAZ.		30 min.
Cierre	Integrante de la Red dirigirá las conclusiones sobre el trabajo realizado para la prevención de la violencia de género contra las mujeres.		20 min.

Para la actividad MUCPAZ-1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria, se realizó el Foro de presentación de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz de los municipios de Puebla, donde se presentó el trabajo de las redes de mujeres, su proceso de conformación, sus planes de trabajo, así como el testimonio de su experiencia como mujeres constructoras de paz.

Los foros tuvieron como objetivo impulsar los liderazgos de las mujeres y acompañar sus procesos organizativos, para potenciar su capacidad de incidencia en los gobiernos locales, desde una perspectiva de género con un enfoque situado, de interseccionalidad, de derechos de las mujeres y con pertinencia cultural.

Acudieron las integrantes de las Redes, agradeciendo de antemano la oportunidad de participar en este proyecto, motivadas por ser las primeras Redes – MUCPAZ en sus municipios, con el compromiso de trabajar por su comunidad manifestaron que con su experiencia y conocimiento ahora cuentan con una herramienta más para lograr cambios a favor de las mujeres, primero comenzarán a actuar de manera cotidiana con perspectiva de género en todos los ámbitos de desarrollo como individual, familiar, comunidad y en la sociedad.

Asimismo se asumen como un grupo de mujeres generadoras de cambio como personas activas dispuestas a trabajar con las autoridades locales para impulsar acciones que sensibilicen, capaciten, detecten y brinden atención a otras mujeres que vivan violencia de género, así como a niñas, niños y adolescentes.

Su principal propuesta se basó en cada una de ellas crear nuevas Redes – MUCPAZ con el fin de aumentar el trabajo comunitario, la continua transformación, realizar acciones pequeñas para generar un gran cambio, así como aumentar su capacidad de respuesta a favor de las mujeres y disminuir la violencia de género que ellas consideran es de alto riesgo.

V. Conclusiones.

Ante las condiciones del municipio y en general de la situación de violencia de género contra las mujeres, las mujeres juegan un papel muy importante, su participación de manera organizada mejora las condiciones de vida de ellas, su familia y su comunidad, el trabajo conjunto las empodera para lograr sus objetivos como el de lograr entornos con equidad de género, no discriminación y respeto a sus derechos humanos.

En el caso de la Red- MUCPAZ San Martín Texmelucan, han tenido experiencia en trabajar en conjunto para apoyar a mujeres que viven violencia de género por lo que esta Red significó una gran oportunidad para seguir trabajando e impulsar más acciones que impacten de manera positiva a su comunidad y municipio.

Con las herramientas adquiridas en el proceso de conformación, durante las capacitaciones y hasta la elaboración del Plan de Acción Comunitaria y el Foro, ellas lograron visualizar sus objetivos de manera sistemática y organizada, diseñando acciones para la prevención y detección de la violencia de género.

Otro punto importante durante el proceso de integración de la Red es la convicción de sus potencialidades de organizarse pues visualizan a su Red con miras a crecer y promover entornos de paz.

También quedaron convencidas de la importancia de formar vínculos de apoyo entre las mujeres para generar respeto de unas hacia las otras en cualquier ámbito de desarrollo y la forma en que lo realizarán será a través de la integración de mas Redes- MUCPAZ.

VI. Recomendaciones.

Derivado de la implementación de la Red- MUCPAZ se recomienda:

1. Comenzar a realizar las gestiones necesarias para cumplir con los objetivos, metas y acciones descritas en el Plan de Acción Comunitaria.
2. Que las instancias gubernamentales den seguimiento a los trabajos de la Red, pues su intervención es sumamente importante para el cumplimiento de sus actividades.
3. Continuar con las capacitaciones a las integrantes de la Red y a los funcionarios locales, al menos de manera trimestral.
4. Seguir fortaleciendo liderazgos femeninos con perspectiva de género en comunidades de riesgo.
5. Promover el trabajo de la Red por parte del gobierno local y las mismas integrantes de la Red en los ámbitos público y privado como con las cámaras empresariales, consejos de seguridad, entre otros.

VII. Bibliografía.

1. CONEVAL. (2022). *CONEVAL*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
2. Gobierno de México, SSPC, INMUJERES y SESNSP. (s.f.). Paso a Paso MUCPAZ Guía para la Implementación de las REDES-MUCPAZ. México.
3. Gobierno Municipal San Martín Texmelucan. (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. San Martín Texmelucan, Puebla, México.
4. INEGI. (2020). *Censo de población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
5. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. . (Septiembre de 2022). *Diagnóstico de Mujeres Desaparecidas*. Obtenido de https://www.imdhd.org/wpcontent/uploads/2022/10/IMDHDDiagnosticoMujeres_2022_Digital-baja.pdf
6. Universidad Iberoamericana. (2020). *informe de probables femenicidios registrados por el observatorio de violencia social y de género durante 2020*. Obtenido de https://www.iberopuebla.mx/sites/default/files/enlacesmultimedia/archivos/informe_de_probables_femicidios_registrados_por_el_observatorio_de_violencia_social_y_de_genero_durante_el_2020_version_prensa_a_imprensa.pdf

VIII. Formatos

Formato 1.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

Desarrollo

En la Ciudad de San Martín Texmelucan, Puebla, siendo las 19:00 horas del día 30 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial en el Complejo Cultural, ubicado en Avenida Libertad No. 1 Centro, personal del Ayuntamiento, así como mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ, quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Acto seguido se procedió a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum, están presentes:

Participantes:	
1.	Castañeda García Marlem
2.	García Palacios Esmeralda
3.	Hernández Castañeda Nely
4.	Palomares Sánchez María del Rosario
5.	Pérez Morales Paola Ximena
6.	Muñiz Bautista Alejandra
7	Rodríguez Maldonado Victoria
8	Velázquez Islas Guadalupe

Para el desahogo del siguiente punto, la C. Marilú Viguera Morimoto, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense, procedió con la lectura del Orden del día en los términos de la convocatoria, y sometiéndolo a la consideración de las personas asistentes, fue aprobado en forma unánime:

Se procedió con la presentación de la propuesta para instalar la Red MUCPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Contar con un grupo de trabajo, planeación y participación ciudadana de mujeres, en acciones de prevención de la violencia.

2. Recuperar, apropiar e implementar nuevas formas de habitar los espacios públicos por parte de las mujeres y la comunidad.

3. Ayudar con las labores de prevención social de la violencia que realizan el gobierno municipal y federal, fortaleciendo la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en las acciones concretas que se realicen.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Figura	Nombre	Teléfono
Enlace de la Red-MUCPAZ	Castañeda García Marlem	248 119 71 58
Integrante de la Red-MUCPAZ	García Palacios Esmeralda	248 114 37 62
Integrante de la Red-MUCPAZ	Hernández Castañeda Nely	248 110 31 26
Integrante de la Red-MUCPAZ	Palomares Sánchez María del Rosario	248 129 63 02
Integrante de la Red-MUCPAZ	Pérez Morales Paola Ximena	248 118 03 97
Integrante de la Red-MUCPAZ	Muñiz Bautista Alejandra	248 124 70 32
Integrante de la Red-MUCPAZ	Rodríguez Maldonado Victoria	248 172 70 91
Integrante de la Red MUCPAZ	Velázquez Islas Guadalupe	248 108 89 49

Habiéndose desahogado el punto anterior, se señaló que, de haber comentarios al respecto, lo manifestarán, para lo cual se declaró abierto el espacio de participación, al no haber participaciones, se procedió con la votación correspondiente aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ.

No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación de todas, dando término a la sesión, siendo las 19:50 horas del día 30 de noviembre de 2022.

Firman las y los que en ella intervinieron, para debida constancia. - - - - -

Firmas de las participantes:


Masha del Rosario Páramos S.
Nombre y firma


Nely Hernández C.
Nombre y firma


Gabriela Valenzuela
Nombre y firma


María Elba Jiménez
Nombre y firma


Alejandra Muñoz Bautista
Nombre y firma


Nadem Castañeda García
Nombre y firma


Esmeralda García Palacios
Nombre y firma


Paola Ximera Pérez M.
Nombre y firma


Irma Díaz Pérez
Nombre y firma


Liz Henrí Díaz Pérez
Nombre y firma

Formato 2.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Instalación de la Red – MUCPAZ.

Fecha de realización: 30 de noviembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>

Formato 3.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

Desarrollo

En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, siendo las 16:00 horas del día 01 de diciembre de 2022, se reunieron de forma presencial en la Inspectoría del Barrio de Santiago Mihuacán, ubicado en Carretera San Juan Epatlán No. 23, personal del Ayuntamiento, así como mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red MUCPAZ, quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Acto seguido se procedió a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum, están presentes:

Participantes:	
1.	Cardozo Martínez María Luisa
2.	Gordillo Tovar Leticia
3.	Hernández Rodríguez Reveca
4.	Martínez Sánchez Socorro
5.	Mosso Pérez Hortencia
6.	Rojano Ángel Irene
7.	Trejo Olvera Claudia
8.	Villalba Martínez Alondra

Para el desahogo del siguiente punto, el C. Javier Santiago Reyes, Secretario de Bienestar Municipal, procedió con la lectura del Orden del día en los términos de la convocatoria, y sometiéndolo a la consideración de las personas asistentes, fue aprobado en forma unánime:

Se procedió con la presentación de la propuesta para instalar la Red MUCPAZ, realizándose en los siguientes términos:

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Contar con un grupo de trabajo, planeación y participación ciudadana de mujeres, en acciones de prevención de la violencia.
2. Recuperar, apropiar e implementar nuevas formas de habitar los espacios públicos por parte de las mujeres y la comunidad.

3. Ayudar con las labores de prevención social de la violencia que realizan el gobierno municipal y federal, fortaleciendo la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en las acciones concretadas que se realicen.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Figura	Nombre	Teléfono
Integrante de la Red-MUCPAZ	Cardozo Martínez María Luisa	243 107 41 67
Integrante de la Red-MUCPAZ	Gordillo Tovar Leticia	243 102 28 21
Integrante de la Red-MUCPAZ	Hernández Rodríguez Rebeca	243 116 96 94
Enlace de la Red-MUCPAZ	Martínez Sánchez Socorro	243 120 50 85
Integrante de la Red-MUCPAZ	Mosso Pérez Hortencia	243 436 05 68
Integrante de la Red-MUCPAZ	Rojano Ángel Irene	243 116 50 32
Integrante de la Red-MUCPAZ	Trejo Olvera Claudia	243 114 82 38
Integrante de la Red MUCPAZ	Villalba Martínez Alondra	222 387 24 22

Habiéndose desahogado el punto anterior, se señaló que, de haber comentarios al respecto, lo manifestarán, para lo cual se declaró abierto el espacio de participación, al no haber comentarios, se procedió con la votación correspondiente aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ.

No habiendo otro asunto que tratar, se agradeció el apoyo y participación de todas, dando término a la sesión, siendo las 16:50 horas del día 01 de diciembre de 2022.

Firman las y los que en ella intervinieron, para debida constancia. - - - - -

Firmas de las participantes:


Leticia Gordillo Tovar
Nombre y firma


María Inés Cortés Alz.
Nombre y firma


Claudia Trejo Cruz
Nombre y firma


Teresa Anton Govea
Nombre y firma


Rebecca H.
Rebecca Hernández Rodríguez
Nombre y firma


Abdo Vilalba Martínez
Nombre y firma


Jeanne Razaon Anta
Nombre y firma


Socorro Martínez Sánchez
Nombre y firma


Socorro Martínez Sánchez
Nombre y firma


Nombre y firma

Formato 4.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Instalación de la Red – MUCPAZ, Izúcar de Matamoros

Fecha de realización: 01 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz









Formato 5

Lista de asistencia primera sesión de trabajo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primera reunión de trabajo REDES – MUCPAZ.	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Mariana Pineda Pergrina D.G.Z	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: San Martín Tamtlucan, Puebla a 30 de Noviembre de 2022	8	0	8

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	Elvira S.	59	Preescolar	Compartite.		San Martín Tamtlucan	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	38	Secundaria	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	40	Psicología	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	17	Superior	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	41	[Redacted]	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6	[Redacted]	17	Química	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7	[Redacted]	30	[Redacted]	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8	[Redacted]	44	[Redacted]	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9								
10								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



Formato 6.

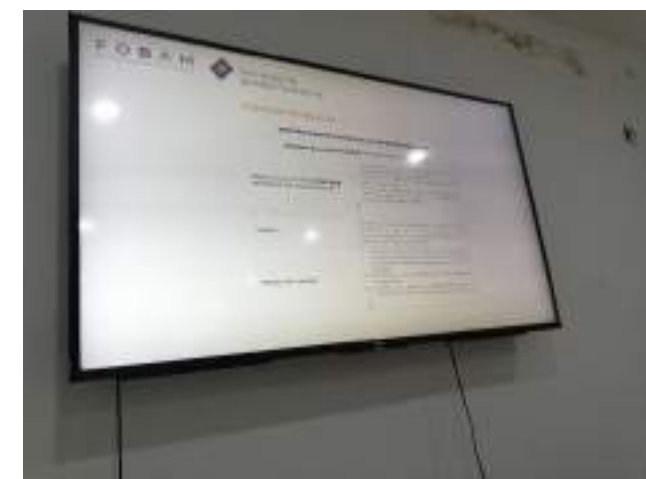
Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Primera sesión de trabajo

Fecha de realización: 30 de noviembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 7.

Lista de asistencia primera sesión de trabajo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <i>Primera Sesión de Trabajo.</i>	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: <i>Marta Patricia Perdomo Díaz</i>	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: <i>Udicur de Matrimonios Públicos</i> 01 de diciembre de 2022	10	0	10

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	<i>Verónica M...</i>	<i>40</i>	<i>Primaria</i>	<i>ama de casa</i>	<i>no</i>	<i>Carrizal, Mat...</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
2	<i>Carla T...</i>	<i>40</i>	<i>Primaria</i>	<i>Casa</i>	<i>no</i>	<i>Santiago...</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
3	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
4	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
5	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
6	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
7	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
8	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
9	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>
10	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>	<i>[Redacted]</i>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

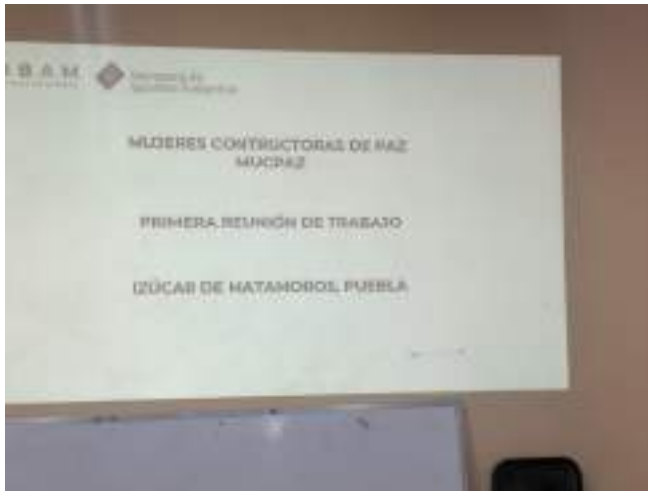
Formato 8. Evidencia fotográfica

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Primera sesión de trabajo, Izúcar de Matamoros

Fecha de realización: 01 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 9. Lista de asistencia

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ. Taller 1	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Peregrina Díaz	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: San Martín Texmelucan 02 de diciembre de 2022	9	0	9

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	María del Rocío Valenzuela S.	31	Preescolar			San Martín Texmelucan		
2	Paula Ximena Pérez Morales	14	Secundaria			San Martín Texmelucan		
3	Alejandra Antonia Bautista	40	Psicología			San Martín Texmelucan		
4	Fátima Marcela Silvestre	14	Universidad			San Martín Texmelucan		
5	Harlem Castro	38	Facilitador			San Martín Texmelucan		
6	María del Rocío	41	Medio secundaria			San Martín Texmelucan		
7	LIZ MINEIRI	48	Facilitadora			San Martín Texmelucan		
8	Pérez	30	Secundaria	Estilista		San Martín Texmelucan		
9						San Martín Texmelucan		
10						San Martín Texmelucan		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 10. Evidencia fotográfica.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: "Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ", San Martín Texmelucan.

Taller 1: Espacios libres de violencia de género.

Fecha de realización: 02 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato II. Lista de asistencia

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación dirigida a las integrantes de la Red Taller 1	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Maestra Patricia Pérez y Díaz	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Zúñiga de Matamoros a 05 de diciembre de 2022			

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1
2
3	Frene Rajano	37	licenciada	ama de casa	NO	San Mateo de Aldama N. 161		27121207
4
4	Martínez Sánchez	55	licenciada	supervisora	NO	San Mateo de Aldama	elastera.ana@gmail.com	27121207
5	Rebeca Hernández Rodríguez	31	secundaria	trabajadora	NO	San Mateo de Aldama #4	rebe19851@gmail.com	27121207
6
6	Olivera	40	primaria	ama de casa	NO	San Mateo de Aldama	glauis.torres@gmail.com	27121207
7
7	Gracia Hernández	32	secundaria	hogar	NO	San Mateo de Aldama		27121207
8
8	Martínez	22	universitaria	estudiante	NO	San Mateo de Aldama		27121207
9								
10								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 12.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: "Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ", Izúcar de Matamoros.

Taller 1: Espacios libres de violencia de género.

Fecha de realización: 04 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 13. Lista de asistencia

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ. Taller 2: Estrategias de recuperación, mejoramiento y apropiación de espacios públicos y elaboración e implementación de un plan de acción comunitario con perspectiva de género.	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
	Mujeres	Hombres	Total
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Peregrina Díaz LUGAR Y FECHA: 03/12/22 San Martín Teneccan, Rebela	7	0	7

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	Nombre Castro García	38	Secundaria	Estilista Ingeniera de comunicación		Indígena Av. 116 Col. Concho	correo electrónico @outlook	teléfono
2	Nombre Rodríguez Meléndez	32	Estudiante	comunicación		Indígena San Baltazar Tenax Prolongación		
3	Nombre Sofía Scajuel		Secundaria	logopeda		Indígena Atzacatlan #12		teléfono
4	Nombre Cecilia	44	Pregrado	trabajo social		Indígena Carr. a San Mateo C.A. #10	correo electrónico rey-remón	teléfono
5	Nombre María Nela	58	Secundaria	Maestra		Indígena Barranca Vieja Col. Volcanes	correo electrónico #97	teléfono
6	Nombre Marta Dora Rojas Sosa		Pregrado	comunicación		Indígena San Mateo Atzacatlan		teléfono
7	Nombre Palomares S.	59	Preescolar	Comerciante		Indígena San Mateo		teléfono
8								
9								
10								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: “Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ”, San Martín Texmelucan.

Taller 2: Estrategias de recuperación, mejoramiento y apropiación de espacios públicos y elaboración e implementación de un plan de acción comunitario con perspectiva de género.

Fecha de realización: 03 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 15. Lista de asistencia.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación a integrantes de la Red MURPAZ Taller 2	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Pérez Díaz	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Zúñiga de Matamoros a 06 de diciembre de 2022	7	0	7

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	Horcena	65	Primaria	Amada casa		Canchan Moh		15 13 000 8
2	Claudia Tereza Olvera	48	Primaria	Amada casa		35, la Paz		2 13 1 00 0 8
3	Alfonso	44	Primaria	Amada casa	no	Santiago	@gmail.com	2 13 1 00 0 8
4	María Fernanda	63	secundaria	comerciant		44 Barrio Santiago		2 13 1 00 0 8
5	María Esperanza	21	Universitaria	Estudiante	NO	Calle pueblo	manifesquev34	2 13 1 00 0 8
6	Rodríguez	37	Secundaria	Amada casa	NO	Santiago	hot mail.com	2 13 1 00 0 8
7	Ángeles	43	Secundaria	Amada casa	NO	Amada casa		2 13 1 00 0 8
8	Sofía	55	Licenciatura	Profesora	NO	Queretaro	elatic-gym	2 13 1 00 0 8
9	Alonso	40	Secundaria	Amada casa	NO	Queretaro	elatic-gym	2 13 1 00 0 8
10	María	40	Universidad	Estudiante	NO	Santiago	gma.ri.com	2 13 1 00 0 8

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 16.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: “Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ”, Izúcar de Matamoros.

Taller 2: Estrategias de recuperación, mejoramiento y apropiación de espacios públicos y elaboración e implementación de un plan de acción comunitario con perspectiva de género.

Fecha de realización: 06 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz









Formato 17. Lista de asistencia Capacitación a autoridades locales en el marco de la estrategia MUCPAZ.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación a las autoridades locales, RED - MUCPAZ.	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Pérez García	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: San Martín Tamulucán 05 de diciembre de 2022	15	8	23

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación a las autoridades locales, RED - MUCPAZ.	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Pérez de L. C.	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: In Martín Texmelucan, 05 de Diciembre de 2022	15	8	23

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	... Hdz Ajla	52	...	de Depar.El	NO	604 Centro	@gmail.com	
2	... Velez	28	Licenciada	Enfermera	NO	Niquel, Alvarado		2539
3	... Martinez Ortiz	28	Preparatoria	Deportes	no	604 Centro	@live.com.mx	10 85
4	... Pérez Cosos	33	Licenciada	de Deportes	NO		@hotmail.com	20 41
5	... Hernández	32	Superior	de deportes	NO	Gov.	hainand2@hotmail.com	91 VS
6	... Martha Gabriela	36	Licenciada	vall adm.	NO	604	@hotmail.com	5500
7	...	22	Licenciada	voluntario	NO	Calle P...		
8	... Hernández Vázquez	29	Universidad	Psicóloga	no	139 A	hotmail.com	2010 2013
9	... Pérez	20	Preparatoria	Psicología	NO	Fernán Pérez	dia.psique-ca	
10	... González Sánchez		Licenciada	Difusión	NO		hotmail.com	0101

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación a las autoridades locales, RED - MUCPAZ.	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Parguina Diaz	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: San Martín Tlaxmelucan 08 de diciembre de 2022	15	8	23

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	...				27	Reforma 201 San Martín
2	...				11	Col. la Smit parisuma,	ma.choperea	...
3	...				16	Chaparral	Edna-Ldm@	...
4	...					2717	Halmail.com	10 20
5								
6								
7								
8								
9								
10								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 18.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Actividad MUCPAZ-1.3 “Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres”.

Taller presencial llamado: Capacitación a autoridades locales en el marco de la estrategia MUCPAZ.

Fecha de realización: 03 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 19. Lista de asistencia

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación a funcionarios locales	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Martha Patricia Pérez Muñoz	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Pánuco de Matamoros a 07 de Diciembre de 2022	13	9	22

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	MARICARMEN ALONSO	28	Preparatoria	Docente	NO	AZULENAS 4451 1. DE MATAMOROS	marcarmon.diaz@gmail.com	2715010003
2	Chavez Patricia	66	Licenciatura	Docente Social	NO	San Antonio Santa Catalina	Patricia.chavez@gmail.com	2715010001
3	Reyes	50	Secundaria	Seg. Pub.	NO	M4-7afella		2715010008
4	Hildred Valdell Rejas Rodriguez	81	Licenciatura	Biología	NO	Playa #21 Tepehualpan	hildredvaldell@gmail.com	2715010008
5	Reyes	41	Maestría	público	NO	# 50, Matamoros San Antonio de Matamoros	@hotmail.com	55 106 2117
6	Soto	24	Universitaria	Analista de	NO	PAN. el mangalito	Uramirva.soto98	
7	Edardo Pérez Flores	24	Licenciatura	Procurador de	NO	Coahuila La Tabiquera	Edardo.perez@gmail.com	2715010001
8	Herrera Amador Herrera	24	Licenciatura	Procurador de	NO	Coahuila La Tabiquera	Edardo.perez@gmail.com	2715010001
9	Griz	21	Preparatoria	Procurador de	NO	Coahuila La Tabiquera	Edardo.perez@gmail.com	2715010001
10	Edardo	05	Preparatoria	Procurador de	NO	Coahuila La Tabiquera	Edardo.perez@gmail.com	2715010001

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 20.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Actividad MUCPAZ-1.3 “Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres”, Izúcar de Matamoros.

Taller presencial llamado: Capacitación a autoridades locales en el marco de la estrategia MUCPAZ.

Fecha de realización: 07 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz.







Formato 22.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio público en el Parque Ojito de Agua.

Fecha de realización: 08 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>

Formato 23.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio público en el espacio público ubicado entre las calles Guadalupe Victoria y Benito Juárez en el Barrio de Santiago Mihuacán., Izúcar de Matamoros.

Fecha de realización: 09 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 24. Lista de asistencia Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Foro RED- MUJERAZ	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: Mariana Pichón Pérez y DGZ	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: San Martín Tamayucal, Huelga 08 de diciembre de 2022	11	1	12

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/mesoamericana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	Costareca	46	Magistero	Profesionista Ind.		de la O = O		
2						Gen de U = U		
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Foro RED- MUCPAZ.		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: <i>Martha Polvo Páez</i>		Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: <i>JM Martín Tamelucan, Puebla 08 de diciembre de 2022</i>		<i>11</i>	<i>1</i>	<i>12</i>

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	Victoria	32	Estudiante	Medios de Comunicación		Jirotepec SN		
2	Patricia Maldonado	32	Estudiante	Comunicación		San Felipe Tenochtitlan	mpc@redmucpa.com	
3	Castro Govea	38	Secundaria	Medios de Comunicación		#176 CBI-10010	@ouibam.com	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 25.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

Fecha de realización: 08 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>

Formato 26.

**MINUTA DE TRABAJO
FORO**

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo para la preparación del Foro, San Martín Texmelucan.	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 05 de diciembre de 2022	
HORA DE INICIO: 13:00 horas	HORA DE TÉRMINO: 14:00 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

1. Castañeda García Marlem.
2. García Palacios Esmeralda
3. Hernández Castañeda Nely
4. Palomares Sánchez María del Rosario
- 5.. Velázquez Islas Guadalupe

AGENDA DE LA REUNIÓN

**REUNIÓN INFORMATIVA
MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ “MUCPAZ”
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

En cumplimiento de la Meta MUCPAZ-MF-1. “Creación de redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público”, que lleva a cabo la Secretaría de Igualdad Sustantiva en el marco del proyecto “Fortalecer la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo adolescente y las redes de mujeres para promover entornos de paz” del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2022 que emite el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).



1. Preparativos para el Foro.
2. Acuerdos para el proceso de conformación
3. Acuerdos para la explicación de los planes de trabajo.
4. Organizar los testimonios de su experiencia como mujeres constructoras de paz

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Manifestaron quedar enteradas de la organización del Foro.
2. Se llegó al compromiso de llegar puntuales.
3. Se comprometieron a invitar a más mujeres para asistir al Foro.

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>

MINUTA DE TRABAJO FORO

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo para la preparación del Foro, Izúcar de Matamoros.	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 06 de diciembre de 2022	
HORA DE INICIO: 13:00 horas	HORA DE TÉRMINO: 14:00 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*	
1.	Castañeda García Marlem.
2.	García Palacios Esmeralda
3.	Hernández Castañeda Nely
4.	Palomares Sánchez María del Rosario
5.	Velázquez Islas Guadalupe

AGENDA DE LA REUNIÓN
<p>REUNIÓN INFORMATIVA MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ “MUCPAZ” IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.</p>
<p>En cumplimiento de la Meta MUCPAZ-MF-1. “Creación de redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público”, que lleva a cabo la Secretaría de Igualdad Sustantiva en el marco del proyecto “Fortalecer la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo adolescente y las redes de mujeres para promover entornos de paz” del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2022 que emite el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).</p>
<ul style="list-style-type: none"> 5. Preparativos para el Foro. 6. Acuerdos para el proceso de conformación



7. Acuerdos para la explicación de los planes de trabajo.
8. 5. Organizar los testimonios de su experiencia como mujeres constructoras de paz.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Manifestaron quedar enteradas de la organización del Foro.
2. Se llegó al compromiso de llegar puntuales.
3. Se comprometieron a invitar a más mujeres para asistir al Foro.

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>



Formato 27. Lista de asistencia Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <u>Foro Red-MUCPAZ</u>	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR O RESPONSABLE: <u>Maithe Patricia Pergamini Díaz</u>	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: <u>Riobar de Matamoros, 09 de diciembre de 2022</u>	8	0	8

No.	Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Pertenece a un pueblo indígena (en su caso indicar si habla una lengua indígena/afromexicana)	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
1	Leonor...
2
3	<u>Maritza Cardo</u>	<u>63</u>	<u>Licenciada</u>	<u>Comerciante</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
4	<u>Teofila Roldán</u>	<u>43</u>	<u>Secundaria</u>	<u>Casa</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>elastic_gymsoo</u>	<u>...</u>
5	<u>Sánchez</u>	<u>55</u>	<u>Licenciada</u>	<u>...</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
6	<u>Rodríguez</u>	<u>37</u>	<u>Secundaria</u>	<u>...</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
7	<u>Olvera</u>	<u>...</u>	<u>Primaria</u>	<u>Casa</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
8	<u>Gonzalez</u>	<u>32</u>	<u>Secundaria</u>	<u>hogar</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
9	<u>Martín</u>	<u>22</u>	<u>Universidad</u>	<u>Estudiante</u>	<u>NO</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
10								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Formato 28.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria, Izúcar de Matamoros.

Fecha de realización: 08 de diciembre de 2022.

Responsable de actividad: Martha Patricia Peregrina Díaz







La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://sis.puebla.gob.mx/transparencia>

